Guayaquil, Mayo 22 del 2020

A la Junta de Accionistas de
SIPSOSIA S.A.
Ciudad.-

Cumpliendo con lo establecido en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos de la empresa, pongo a conocimiento de la Junta mi informe de actividades correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Como punto principal cabe mencionar que durante el ejercicio económico 2019, la empresa realizo actividad comercial logrando generar ingresos de $16,368.17 aproximadamente, así mismo incurrimos en gastos necesarios para generar ingresos por el monto de $17,529.41 esto nos lleva a presentar pérdida de $ 1,161.25

Con respecto a los activos no corrientes la compañía no realizo compra por concepto de activo fijo por lo tanto en el balance no reflejamos incremento en activos no corrientes.

Cabe mencionar que en nuestra declaración del formulario 101 por el año 2018 la compañía no reflejo anticipo de impuesto a la renta para el 2019, por tal motivo la compañía al obtener pérdida no causa impuesto a la renta en el ejercicio terminado, durante el año 2019 los cliente nos realizaron retenciones por el monto de $ 267.50 este valor puede ser solicitado al Servicio de Rentas Internas por pago indebido del ejercicio económico 2019.

Durante el año la empresa ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos legales y administrativos, no tengo ningún comentario en especial, ya que la empresa mantiene al día todas sus obligaciones fiscales y patronales.

Antes de finalizar quiero informar a la Junta de Accionistas que la empresa refleja una utilidad acumulada para los accionistas por **$ 2,389.92** la cual puede ser repartida a los accionistas en el momento que así lo decida la Junta General de Accionistas de la compañía SIPSOSIA S.A.

Para concluir con este informe, considero de gran importancia que la Junta ratifique lo expuesto anteriormente.

Quedo a la disposición de ustedes para ampliar o comentar cualquier punto, que sobre el presente informe me sea requerido.

Atentamente,

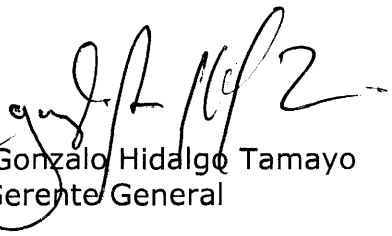

Ing. Gonzalo Hidalgo Tamayo
Gerente General